

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4660 TARRAGONA.

EDICTO

Anuncia:

1º) Que en el procedimiento concursal nº 320/2008 referente a la mercantil OPTIMA REPARACIONES INTEGRALS, S.L., con CIF B43775626, se ha presentado informe de la administración concursal a que se refiere el capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal, junto con inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copia a su costa.

2º) En el plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el BOE y en el periódico EL MUNDO los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3º) Para plantear tales impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Tarragona, 22 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090007995-1